

CAPITULO XLIII.

FERNANDO EN LA VEGA DE GRANADA. — TALA EN LA ALPUJARRA.
— SITIO DE ESTA CIUDAD. — HAZAÑA DE PULGAR. — LLEGA-
DA DE ISABEL AL CAMPAMENTO. — BATALLA DE LA ZUBIA.

Corria la egira 897. (Año 1491.)

El poder mahometano en España tocaba ya á su oca-
so; el trono de Granada se bamboleaba, se estremecía.
Darse, pues, debia el fatal golpe que lo destruyera al
cabo de diez años de continuada y sangrienta lucha.

Tal era el proyecto de los reyes de Castilla.

Estos se hallaban en Sevilla en los primeros meses
del año; y en esta ciudad dieron las órdenes convenien-
tes para abrir la campaña. Se publicó la guerra santa;
convocose para esta memorable cruzada á todos los
grandes del reino; se previno á los concejos alistasen
las tropas con que cada uno debia contribuir á ella, y
se señaló á Córdoba como cuartel general. Por despá-
chos librados en Sevilla á diez de febrero, se obligó á
los judios á que satisfaciesen un repartimiento bastan-
te crecido para atender á los gastos de la guerra; y por
último, el once de abril salieron los reyes de aquella
ciudad con el príncipe don Juan, las infantas sus hijas

y toda la corte, para la de Córdoba. En esta permanecieron el tiempo necesario para acabar de arreglar los negocios concernientes á su empresa, y partieron para Alcalá la Real.

En esta plaza se quedaron la reina, el príncipe, las infantas y la corte, encargada aquella de las provisiones del ejército; el rey emprendió la marcha para la vega de Granada el veinte y uno del mismo mes de Abril. Acompañábanle en tan memorable expedición el maestre de Santiago, los marqueses de Villena y Cádiz, don Rodrigo Ponce de Leon, los condes de Tendilla, Ureña, Cibra y Cifuentes; don Alonso de Aguilar y otros campeones de no menos nombradía. Muchos que no concurrieron personalmente enviaron sus tropas al mando de caudillos de su confianza. Mandó Fernando hacer alto en el punto llamado cabeza de los ginetes, hasta que se incorporara toda la hueste que le seguía; y prosiguiendo después hácia Granada, paró en el bado del rio Velillos, á donde concurrieron las gentes de Sevilla y su demarcacion. Reunido todo el ejército, que se componia de cuarenta mil infantes, diez mil caballos, buen tren de artilleria, carros y un número considerable de bagajes, marchó hácia la vega con el mayor orden.

El sabado veinte y cuatro de Abril llegó á una corta aldea defendida con un pequeño castillo (1) llamada ojos de Huéscar, distante poco mas de una legua de Granada. Asentado el real en este paraje, y convencido Fernando de que solo por la hambre se rendiría la populosa corte de Boabdil, mandó al marqués de Villena saliese aquella misma noche con tres mil caballos y diez mil infantes á talar los punes y saquear el Val de Aletin (2) y otros valles de la entrada de las Alpujarras; pero noticioso el rey de que en este fragoso terreno pudieran reunirse mas de tres mil hombres de

(1) Aun subsiste hoy parte de esta fortaleza, á quienes los del país llaman Torre-hueca.

(2) Conocido hoy por valle de Lecrin.

pelea, y queriendo asegurar la empresa encomendada al de Villena; partió del campamento con una division y se encaminó hácia los desfiladeros de la vecina sierra. Al pasar por delante de Granada, los atacó un buen golpe de caballería agarena; pero habiéndole salido al frente los condes de Tendilla y de Cabra, dieron sobre ella con tanta fortuna, que en breve quedaron desbaratadas, viéndose obligadas á retirarse á la ciudad.

Prosiguió el rey su marcha; y en el Pradal encontró al marqués de Villena, que ya regresaba felizmente con un gran botín y número considerable de prisioneros. Allí pasaron la noche del veinte y cinco de Abril, y tomado algún descanso, á la mañana siguiente partieron al punto designado. Conocida por los moros de Granada la direccion de Fernando, salieron los almogavares con precipitacion y ocuparon los puntos mas importantes que debian servir de paso á la hueste cristiana; mas el marqués de Cádiz, que mandaba la vanguardia, los desalojó de ellos, despues de una pequeña escaramuza; y el ejército prosiguió adelante. Recorrió la Alpujarra sin mayor oposicion, destruyó veinte y cuatro pueblos, taló todos sus campos, regresando al Pradal con riquísima presa de esclavos, ganados y otros efectos de mucho valor. Al siguiente dia, la hueste se puso en movimiento, tomó la torre de Gandua y se restituyó á los reales.

A este tiempo, pues, Granada presentaba el aspecto mas imponente. Luego que Boabdil tuvo aviso del movimiento del ejército cristiano, reunió su consejo, para deliberar el partido que debia tomarse: hubo diferentes pareceres, estando la mayoría, que tenia familias é intereses que guardar, por una avenencia honrosa; otros, que eran guerreros por ejercicio, y algunos por puro patriotismo, opinaron por la inversa; de manera que nada pudo decidirse definitivamente. Abul-Casim-Abdelmelech; primer wacir, manifestó que dentro de la ciudad existian víveres para algunos meses; pero que la mayor parte de la tropa era allegadiza y que no debia contarse con ella para una defensa pro-

longada. Los discursos que despues pronunciaron algunos de los primeros caudillos, apesar de la general consternacion que reinaba en la poblacion, decidieron á los del consejo á defenderse hasta morir. En su consecuencia se adoptaron para ello todas las medidas que se creyeron oportunas; se nombraron los capitanes que debian encargarse de la guarda de las puertas, de los baluartes y de las murallas: á Abdelmelech se sometió el cargo de hacer el alistamiento de soldados, cuidar de las armas y de las provisiones. Por fin, las órdenes que se dieron fueron tan estrechas, que aquella ciudad allende entregada á la molicié y al descanso confiada en la paz, presentaba ya un cuadro asaz hostil y belicoso. Salian á menudo partidas de caballeria ligera, que sin empeñar escaramuza formal, molestaban de continuo al ejército enemigo; en el que por este motivo se tenia la mayor vigilancia.

Elegido para establecer los reales cristianos el paraje que queda indicado, se distribuyeron las tiendas de los gefes y las barracas de los soldados en hileras paralelas, formando calles; en el centro descollaba el régio pabellon, cubierto de púrpura y telas de oro, que deslumbraba herido por los rayos del sol. El terreno cuadrangular que ocupaba el campo se fortificó con fosos y parapetos; y al derredor vagaban sin cesar patrullas para impedir toda sorpresa. Además, fuertes destacamentos recorrían todas las avenidas de los caminos, para impedir que en la poblacion entrasen tropas, ni comestibles de ninguna clase.

Terminadas las obras de fortificacion, y tomadas todas las precauciones de seguridad que eran consiguientes, el rey lo manifestó á la reina, y esta se puso en camino para el campamento con el príncipe, las infantas y toda la córte. Su presencia causó en el ejército la mas extraordinaria alegria; recibiendo á su llegada la mas completa ovacion de entusiasmo y amor hácia su persona. El marqués de Cádiz le cedió su tienda; que despues de la del rey, era la de mas rango por el lujo con que estaba adornada.

Ya habian trascurrido muchos dias de sitio, y en ellos

habian sido continuas las escaramuzas y hechos parciales entre guerreros cristianos y granadinos, las cuales sin producir nunca bien alguno, ofrecian por lo regular la muerte de algun caballero, cuyo valor debia contribuir á la rendicion de Granada y que el enemigo se alentase; por ello, pues, Fernando prohibió todo encuentro de esta especie, y permitiendo solo se acometiesen lances, cuyos resultados pudiesen cooperar á la consecucion del objeto de aquella santa guerra.

Así permanecieron las cosas, y pasando un dia tras otro dia se prolongaba el asedio, sin que en Granada se notase sintoma alguno de rendirse. La fogosa juventud castellana constituida en una continua inaccion y privada del duelo con los caudillos musulmanes, que lo tenian como por via de distraccion, se encontraba hastiada, y deseando ciertamente que los moros atacasen para entrar en la liza. Un hecho de armas que ocurrió en este tiempo causó extraordinaria admiracion en el campamento, al paso que en Granada, difundió admiracion y espanto.

Hernan Perez del Pulgar, conocido por el caballero de las hazañas, hallándose en Alhama, poco despues de su conquista, y á presencia de varios compañeros de armas, hizo voto de entrar en Granada, prenderle fuego, y tomar posesion de la mezquita mayor para consagrarla despues en iglesia dedicada al culto cristiano. Aunque la vigilancia que se observaba en aquella ciudad en el tiempo á que nos referimos, era suficiente para creer ineficaz cualquiera tentativa con tan atrevido objeto, el de Pulgar no le arredraba, y se decidió á cumplir su voto. Para ello, hizo estuviesen listos para acompañarle quince de sus guerreros, entre los que se contaban Francisco de Bedmar su cuñado, y Pedro del Pulgar liberto suyo. En esta ocasion no era ya tan activa la vigilancia de los granadinos, por cuanto se convencieron de que el rey cristiano no pensaba en hostilizar la corte muzlimica con las armas, si solo por medio de la hambre; y esperanzado Hernan Perez en el descuido del enemigo, salió con los suyos de los reales una noche mediada su carrera, y guiado por su

libertó, como práctico en el terreno, entraron por el río Darro en su confluencia con el de Genil y subiendo su cauce con el mayor silencio, llegaron al paraje en que un puente ponía en comunicacion los dos barrios de la ciudad, dividida por su corriente. (1) Hicieron alto debajo de su arco en donde les mandó permanecer ocultos y en observacion de lo que pudiera ocurrir: él, Francisco de Bedmar y otros cuatro, guiados por Pedro del Pulgar, siguieron el cauce hasta llegar al segundo puente. Treparon con escalas los pretilos de la ribera derecha del río, y sin ser sentidos se dirigieron á la mezquita. La ciudad se encontraba tranquila, sus guardias entregados al descanso, de manera que atravesaron una pequeña parte de ella, no sin mucha precaucion, pero sin obstáculo que se opusiese á su proyecto. En efecto, hallándose en una de las puertas de la mezquita sacó un pergamino en que se hallaban escritas las palabras de AVE MARIA, atólo al pomo de su puñal, y clavándolo con fuerza en la tablazon de la puerta lo dejó colgado, como en prueba de toma de posesion; se aproximó despues á otra de las entradas del templo mahometano, y aplicándole un hacha encendida para prenderle fuego, retrocedió con los suyos apresuradamente al punto en que los demas le esperaban impacientes, y tomaron todos la vuelta para el campamento. Como era de esperar, advertido este atrevido hecho por los granadinos, sorprendidos y alarmados corrieron en busca de sus perpetradores; pero en vâno, se hallaban ya bien retirados de la ciudad. (2) Luego que en los reales cristianos se cun-

(1) Es presumible fuese el llamado del Alamo, recientemente destruido.

(2) Este hecho es uno de los mas controvertidos de la historia de Granada; unos escritores lo consideran como histórico, otros como una mera tradicion popular, y algunos no lo refieren. Se nota además entre los historiadores diversidad notable en la época en que tuviera efecto, como tambien en sus circunstancias mas esenciales; pero nosotros, teniendo á la vista la real cédula de 29 de Setiembre de 1526 espedita por el Emperador Carlos V en la Alhambra de Granada, concediendo privile-

dió suceso tan arduo, recibió el héroe ejecutor de él los mas cumplidos parabienes, no solo de sus amigos y principales caballeros de la corte, sino tambien de los mismos reyes.

Contiuuaba el asedio en el mismo estado, y corria ya el mes de Agosto. La reina de vez en cuando, acompañada de su esposo y de la grandeza, paseaba el campamento; su presencia entusiasmaba al soldado, y le tributaba mil y mil muestras de su adhesion y aprecio. Por el contrario en Granada, desde que supieron sus defensores la llegada de la soberana á los reales cristianos, se apoderó de ellos cierto temor, cierto presentimiento triste y desagradable, que disminuyó en mucha parte su valor y su ardimiento. Confiados en que Fernando levantaria el sitio luego que llegara la estacion de otoño, perdieron esta esperanza con la venida de Isabel, que era como una prueba de que no se alzaria mano en el asedio, interin la ciudad no se rindiese. se equivocaba; estaban decididos aquellos reyes á permanecer en la vega y arrostrar cuantos trabajos les sobrevinieran hasta tanto que Granada se entregase.

Habia manifestado la soberana en algunas ocasiones sus deseos de ver la ciudad desde un punto mas proximo, y contemplar el alcázar de la Alhambra y sus antiguos y rogizos torreones. Dióse al marqués de Cádiz la orden para preparar la escolta que debia acompañar á las personas reales. Aquel noble guerrero, siempre activo, siempre diligente, mandó alistar la hueste que proteger debia el tránsito, compuesta de lo mejor y mas brillante que habia en los reales, y el dia veinte y cinco de Agosto se puso en marcha la cabalgata, dirigiéndose á una aldea situada en un cerro á la izquierda de Gra-

gio de sepultura y asiento en el coro de la Catedral de aquella ciudad, cuyo documento caracteriza el hecho como cierto y verdadero, le hemos dado lugar en esta reseña histórica, pintandolo en la época y del modo que está referido por algunos escritores, cuyas formas creemos mas probables.

nada. (1) Allí desde una azotea, prevenida de antemano, disfrutó la reina del grandioso cuadro que desde aquel punto de vista presentaba la capital del ya reducido reino de Granada. La hueste que la escoltaba se había situado en buenas posiciones por si los moros hacían alguna salida repentina. Don Alonso de Aguilar, el marqués de Villena y el conde de Ureña se habían situado con sus batallas en la ladera del cerro; el marqués de Cádiz, los condes de Tendilla y Cabra y don Alonso Hernandez, señor de Alcaudete, con buen número de soldados, formaron en el llano, cada cual con su respectiva gente. Como quiera que los granadinos viesan á los cristianos en orden de batalla, se apresuraron á salir con dos piezas de artillería, formando al frente la suya, esperaban que estos acometieran; mas permanecieron pasivos en virtud de orden que la reina había enviado al marqués de Cádiz, para que no se empeñase escaramuza alguna.

Así permanecieron ambas huestes muchas horas, hasta que los moros rompieron el fuego de artillería, y en este caso ya no pudo evitarse la liza, que fué cruel y encarnizada, dando por resultado la derrota de los infieles, con gran pérdida de muertos y prisioneros. Durante esta batalla, Isabel y sus damas estuvieron orando y pidiendo al Todopoderoso concediese la victoria á los que peleaban por defender los santos dógmas.

A esta accion que fué de las mas sangrientas de la guerra santa que los reyes de Castilla sostuvieron para lanzar de una vez de España al islamismo, se le dió despues el nombre de la *Batalla de la reina*. (2.)

(1) Algunos historiadores señalan el dia 18 de junio. La aldea es la poblacion conocida hoy con el nombre de la Zubia.

(2) En conmemoracion á este triunfo, fundó despues la reina en aquel mismo lugar un convento de frailes de la órden de S. Francisco, en cuya huerta se veia el laurel que señalaba el sitio en que la soberana estuvo orando.

— 626 —

CAPITULO XLIV.

INCENDIO DEL REAL CRISTIANO. — CONFUSION QUE EN EL OCUR-
RIO. — TALA DE LA VEGA. — ULTIMA BATALLA. — QUEDA LA
VICTORIA POR LOS CRISTIANOS. — SE RETIRAN AL MISMO CAM-
PAMENTO. — CONSTRUCCION DE LA CIUDAD DE SANTA-FE.

CONSEJERIA DE CULTURA

INTA DE ANDALUCIA

Despues de la batalla de la Zubia, ó sea de la reina, ningun otro hecho de armas ocurrió que sea digno de mencionarse; pues los moros, con la derrota que en aquella sufrieron, quedaron tan acobardados, que ni aun se atrevían á salir de la ciudad, como antes lo verificaban muy á menudo: de manera, que el ejército cristiano se encontraba descansado y tranquilo, aunque la vigilancia no se habia disminuido, por si aquella inaccion de los infieles era un ardid para preparar una sorpresa. Sin embargo, el sosiego que disfrutaban los cristianos, vino á alterarse por un acontecimiento casual, que puso en gran consternacion á los reyes y á todo el ejército.

La noche habia tendido su negro manto bordado de resplandecientes lunares; llegada era la hora del descan-

so y en el campo reinaba un profundo silencio, interrumpido solo por las pisadas de las patrullas que de continuo rodeaban los reales, y por la voz de los centinelas que de vez en cuando corrian la palabra. La reina, segun su costumbre, se habia retirado á su alfanje para rezar sus horas religiosas. Postrada ante una divina imágen que se hallaba colocada sobre elegante mesa en uno de los aposentos interiores, de improvviso se vió iluminada por una luz viva, y envuelta de un humo denso, que se estendia por toda la estancia; pasados algunos segundos, todo el pabellon era presa de voraces llamas. La reina, rodeada de tan inminente peligro, é impulsada por su singular valor, salió de la tienda precipitadamente, no sin alguna esposicion, y cubierta solo del sencillo traje que usaba despues que se recogia. La cariñosa Isabel corrió anhelante é inquieta en busca de su esposo, temiendo acaso por su vida; empero este, el mas pronto, el mas dispuesto en todos los peligros, que á los primeros síntomas de alarma, habia saltado de la cama, salióle al encuentro sorprendido, y sin poder acertar cual fuese el motivo de aqule horroroso desastre.

En efecto, era un desastre horroroso. El fuego en pocos minutos, impelido por el viento, habia corrido á las tiendas inmediatas, y de estos á todo el campamento.

Devoradoras llamas, se elevaban en el espacio, oscuras por columnas de humo; el espanto se habia apoderado de los cristianos, que ignorando aun la causa del incendio, presumian, no sin fundamento, fuese una estratagema del enemigo. Las damas, aterradas y cubiertas aun con ligera ropa, corrian desalentadas; los soldados, los capitanes, los caudillos mas esclarecidos habian desalojado sus tiendas y barracas, y despavoridos no acertaban si debian acudir al fuego ó empuñar la lanza; todo era desórden, confusion; mas al fin se restituyó la calma y la tranquilidad, averiguado que los precedentes del incendio fueron casuales, y efecto solo del descuido y poca advertencia de una dama de cámara de la reina, que puso una vela encendida, próxima

á las colgaduras de la estancia inmediata, y les prendió fuego.

Apesar del trastorno que habia surgido en el campo, no habia dejado de preveherse, que los granadinos, hubieran podido aprovecharse de él para dar un asalto; y con objeto de evitarlo, el marqués de Cádiz puso sobre las armas tres mil caballos, que permanecieron el resto de la noche prevenidos, y hasta bien entrada la mañana siguiente. En ella se observó el gran estrago que el fuego habia causado en los reales, reduciéndolo todo á cenizas, de las que aun se alzaban algunas pequeñas columnas de humo, presentando á la vista el cuadro mas triste é imponente.

Durante este funesto acontecimiento, los granadinos, que lo observaban desde la ciudad, se encontraban perplejos, sin saber á que atribuirlo, y sospechando, fuese acaso algun ardid de los cristianos, para escitarlos á una salida, teniéndoles prevenida una celada; así que no se atrevieron á dar paso fuera de murallas, si bien permanecieron con cuidado por si era otro el objeto. Luego que supieron por sus espías la verdadera causa, no tan solo se desvanecieron sus sospechas, sino que cobraron esperanza de que Fernando con suceso tan desgraciado, levantaria el sitio y se retiraria.

No se oscureció esta idea á la particular perspicacia de aquel soberano, y para desvanecerla dio orden de que en la misma mañana siguiente al incendio, estuviese todo el ejército dispuesto para continuar la táctica proyectada. En efecto, se puso en marcha al toque de cajas y trompetas y con banderas tendidas dirigieronse á Granada; se destacaron partidas que arrasaran completamente la vega, y llegaron hasta muy cerca de sus muros.

Los moros, que se hallaban prevenidos y creyendo que el objeto del rey cristiano era presentarles la batalla, la aceptaron, y salió una brillante y numerosa hueste, capitaneada por el mismo Abu-Abdallá. Pronto se empeñó la liza, en que por una y otra parte se hicieron los mas heroicos esfuerzos de valor: los cristianos peleaban por su religion; por adquirir gloria; los

infeles por sus dógmas, por sus familias, por sus intereses, por sus hogares, por sus propiedades que las veían destruir y asolar enteramente. Mucho tiempo se mantuvo indecisa la victoria; mas al fin, la infantería granadina comenzó a ceder el campo, y como se viese acometida por algunos escuadrones castellanos, se desordenó y huyó con precipitación á la ciudad. Todos los esfuerzos de los gefes para contener á los soldados fugitivos fueron inútiles; en cuya situación, no pudiendo la caballería sola sostener tan empeñado combate, se dió orden de retirada, que se verificó sin orden, y en ella quedando rezagado Boabdil con un corto número de su escolta, se vió tan apurado, que estuvo á punto de caer prisionero, si fiado en la ligereza de su caballo y arrimándole el acicate, no se salvara, entrando en la ciudad á carrera tendida. Luego que los granadinos se hallaron dentro de murallas, empezó un fuego tan vivo de artillería, dirigido á los cristianos desde los baluartes, que Fernando se vió en la necesidad de mandar reunir el ejército, y volver victorioso á sus malhadados reales. Y he aquí, pues, los resultados de la última acción campal habida entre uno y otro poder, y á la cual se siguió muy en breve la ruina del trono muzlímico de Granada.

Sin embargo de este contratiempo, aun conservaban los infieles la esperanza de que los cristianos se retirasen luego que entrase la estación de las lluvias; pero aquella esperanza desapareció cuando vieron alzarse otro campamento sólido y consistente, que defendía á la sitiadora hueste de la inclemencia del tiempo: este era la ciudad llamada de Santafé.

Después del incendio del real, se lamentaba el ejército de que continuando el sitio, se verían todos expuestos á los ardientes rayos del sol, y mas adelante á las iras del invierno sin abrigo ni defensa donde acogerse. Este disgusto que ocupaba de continuo á los guerreros cristianos, llegó á oídos de la reina, quien al punto tomó una resolución hija de su carácter firme y emprendedor: había concebido, pues, el proyecto de construir una ciudad estensa y capaz de contener

dentro de sus muros la numerosa hueste que la acompañaba. Tan noble pensamiento mereció la aceptación general; y todos los prelados, los principales caballeros, los caudillos que capitaneaban las tropas de las comunidades, todos, todos ofrecieron á la reina su cooperación hasta ver efectuado pensamiento tan grandioso. Pronto se tomaron las medidas necesarias para ello, y se encomendaron los trabajos á las gentes de Sevilla, Córdoba, Jaen, Eciija, Carmona, Xerin, Ubeda y Andujar.

Se trazó el plano de forma cuadrada, con dos anchas y prolongadas calles, formando cruz, una estensa plaza en el centro, cuatro puertas, y fortificada por un profundo foso y una muralla bastante espesa. Fué tal la asiduidad y la emulacion de los operarios, que trabajando á porfia consiguieron verla concluida en poco mas de dos meses; de cuya manera quedó el ejército á cubierto, no solo de la inclemencia del próximo invierno, sino tambien de cualquier ataque que intentara el enemigo.



... de esta manera se acordó...
... de los señores...
... de los señores...
... de los señores...

CAPITULO XLV.

... de esta manera se acordó...
... de los señores...
... de los señores...
... de los señores...

CUADRO LASTIMOSO DE LOS HABITANTES DE GRANADA. — CRITICA SITUACION DE ABU-ABDALLA. — SE ENTABLAN NEGOCIACIONES SECRETAS PARA CAPITULAR. — ENTRA GONZALO DE CORDOBA EN GRANADA. — CONDICIONES IMPORTANTES DE LA CAPITULACION. — SE APRUEBA Y SE SUSCRIBE POR LOS REYES DE CASTILLA.

La derrota que los moros sufrieron en la última batalla consternó sobre manera á los habitantes de Granada; el luto y el quebranto se veían retratados en los semblantes de todos sexos y edades, y un aciago porvenir era el presagio general.

Ya por este tiempo, los rigores de la hambre se hacían sentir con demasia, y los vecinos, lánguidos y estenuados, recorrían las calles clamando por sustento. Tan triste situación agravóse hasta lo sumo, al ver desde las torres y azoteas alzarse como por encanto el nuevo campamento, que probaba la resolución de los reyes

castellanos de permanecer en él; y no alzar mano en el asedio hasta que Granada se rindiese.

Si el pueblo con estas circunstancias se hallaba abatido y congojoso, no lo estaba menos su soberano: conocía ya la fatalidad de su estrella, y por consiguiente le abandonó la esperanza, remplazándola la incertidumbre y la zozobra. En vano pretendía suavizar su pena con ideas alhagueñas; estas eran transitorias y se desvanecían rápidamente á impulso de imágenes desgarradoras. El presente y el porvenir luchaban á la vez en su mente y lo constituían en el mas deplorable estado: tendía la vista sobre las circunstancias que le rodeaban, temiendo las iras y el furor del pueblo, vacilaba en la resolución que debiera tomar; lanzaba una mirada á lo futuro, y solo encontraba un cuadro de humillacion y deshonor. Tal era la amargura que devoraba el corazón del jóven monarca.

Sin embargo, á la manera que el navegante en el seno de la borrasca, y rodeado de peligros, fija su ansiosa vista en el mas pequeño objeto que allá en lontananza juzga como su salvacion; así Boabdil, retraido en los suntuosos salones de la Alhambra, fija tambien su imaginacion en una idea, que considerándola como única favorable, la conserva y la oculta en su pecho sin atreverse á comunicarla ni aun á su propia madre. Esta idea, pues, era la de una capitulacion honrosa; pero su irresolución y su timidez eran aun mayores que los compromisos que lo rodeaban. Por fin, acosado por la necesidad de adoptar un medio, se resolvió á franquearse á su favorito Juzef Aben-Connixa; este que hacia algun tiempo que abrigaba igual pensamiento, ocultándolo con la mayor reserva, aceptó la proposicion, y por su mediacion se dirigió á los monarcas de Castilla una carta del de Granada; siendo su portador el astuto y ladino moro Hamet Holcilas. Los reyes recibieron esta nueva con suma alegría, y desde luego contestaron cortesmente, manifestándole, que creian lo mas oportuno, tanto en obsequio á la reserva con que debia arreglarse este negocio, quanto á la brevedad con que convenia se ultimase, el nombramiento de un represen-

tante por cada una de las dos coronas, quienes facilmente podrian arreglar las bases sobre que debia estribar la capitulacion. (1)

En efecto, conforme Boabdil con este parecer, autorizó á Abul-Cacim el Muleh, hermano de Aben-Comixa, alferes del pendon real; por parte de los monarcas cristianos obtuvo esta honra. Hernando de Zafra, secretario particular de la reina Isabel. Comenzaron tan importante trabajo por una correspondencia que el mismo Holeyilas conducia; mas como este recurso era demasiado largo y muy espuesto, el asunto de suyo necesitaba voz viva; se entablaron conferencias secretas entre uno y otro representante, reuniéndose en la fortaleza de Churriana en altas horas de la noche y con cuantas precauciones son imaginables. Vencido, pues, este obstáculo, se presentó otro de mucha mas entidad. Como se ha dicho, Abu-Abdallá se hallaba dotado de carácter tímido é irresoluto, lo cual no podia menos de retrasar la conclusion del tratado; y era necesario por lo tanto una fuerza estraña y potente que desvaneciese su natural apatia, y la indolencia con que miraba negocio tan urgente y grave, haciendo desaparecer estos dos inconvenientes que obstruian su marcha, su terminacion seria rápida y veloz.

En tal concepto, se dispuso que Hernando de Zafra entrase en Granada reservadamente, hablase con el rey y le hiciese presente la premura con que debia ventilarse el asunto. No sin disgusto de Isabel, marchó una noche para aquella ciudad su secretario privado, disfrazado con traje árabe, acompañado de Hamet Holeyilas, y con un salvo conducto de Boabdil.

Trascurrido habia el tiempo suficiente para que despues de discutido el particular que versaba, y ultimado de un todo, el de Zafra hubiese vuelto á Santa-Fe; pero esto no se habia verificado, careciéndose absoluta-

(1) Algunos historiadores dicen que para la entrega de Granada contribuyó mas el oro que las armas. La ilacion que se dió á este asunto y en que están conformes todos los escritores, así lo demuestran.

mente de noticia alguna suya; lo cual tenia á los reyes de Castilla en el mayor desasosiego é inquietud; pues no pudiendo penetrar la causa de la detencion, creian se hubiese cometido con él alguna traicion infame. Sabe-dor Gonzalo de Córdoba del disgusto de los soberanos, se ofreció á entrar en Granada en busca suya. Muchas instancias, muchos esfuerzos tuvo que emplear este caudillo para que los reyes consintiesen en tan arriesgado paso; pero habiéndolo conseguido, se puso en marcha sin pérdida de momento, cubierto con un traje africano, y guiado por un moro tornadizo, de quien tenia evidentes pruebas de lealtad y cariño.

Habiendo dado feliz cima á su proyecto, se presentó en secreto en la Alhambra, en donde supo por Hernando de Zafra que la detencion era causada solo por la irresolucion de Abu-Abdallá, que lo tenia constituido en tal inaccion, que seria imposible terminar el convenio, como no se empleasen otros medios que impulsasen al soberano á decidirse. Conferenciado este punto con la debida detencion entre los dos caballeros cristianos, Aben-Comixa y el Muleh, se decidió por unanimidad que Gonzalo tuviese una entrevista reservada con Boabdil. Esta se verificó con las precauciones convenientes, si bien la inquietud y la zozobra estaban retratadas en el semblante de Abdallá, tanto por si se le gase á descubrir aquella conferencia por sus vasallos, cuanto por la desconfianza de que naturalmente estaba dotado el soberano. Por fin, no sin mucho trabajo, y haciéndole entender la irrevocable resolucion que los reyes de Castilla habian tomado de no levantar el asedio hasta que Granada se rindiese, y por otra parte, haciéndole una pintura fiel de la triste situacion en que la hambre tenia al vecindario y á la tropa, cuyo estado cada dia se empeoraba; mas y mas, pudo alcanzar Fernandez de Córdoba el consentimiento de Boabdil para que se asentasen las condiciones de la capitulacion; que se asentasen las condiciones de la capitulacion; en las cuales se deja muy bien conocer cuán propicios estuvieron los caballeros cristianos para asegurar á los habitantes de Granada, cuanto pudiese contribuir á su bienestar y futura tranquilidad.

Constaba el tratado de diferentes artículos; de entre los cuales conviene hacer mención de algunos, aunque ligeramente, pues la falta de cumplimiento que despues tuvieron, fué la causa de los grandes trastornos, que trascurridos algunos años tuvieron lugar, como se referirá en el resto de esta historia, y en prueba á la vez de que el oro mas que las armas contribuyó á la rendición de Granada, como ya se ha indicado. Su contenido es el siguiente:

ART. IV. «Item es asentado y concordado que sus altezas é sus descendientes para siempre jamás dejarán vivir al dicho rey Muley Boadily é á los dichos alcadis é sabios, é mofties, é alfaquies, é alguaciles, é caballeros, é escuderos, é viejos, é buenos, é ombres, é comunidad chicos é grandes é estar en su ley, é non les mandaran quitar sus algimas, é cúmaas, é almuedanos, é torres de los dichos almuedanos, para que llamen á sus azalaes é dejarán é mandaran dejar á las dichas algimas sus propios y rentas, como agora las tienen, é que sean juzgados por su ley xaracima con consejo de sus alcadis, según costumbre de los moros, y les guarden é mandaran guardar sus buenos usos é costumbres.»

ART. VIII. «Item es asentado é concordado que agora nin en tiempo alguno sus altezas nin el dicho señor príncipe nin sus descendientes non havan de apresurar nin apremien á los dichos moros, ansi á los que hoy son vivos como los que dellos subdieren á que traigan señales.»

ART. XII. «Item es asentado é concordado que ningun cristiano sea osado de entrar en casa de oracion de los dichos moros, sin licencia de los alfaquies; é que si entrare, que sea castigado por sus altezas.»

ART. XXI. «Item es asentado é concordado que ninguna justicia non pueda proceder contra la persona de ningun moro nor el mal que otro oviese hecho; é que non padesca padre por hijo, nin hijo por padre, nin hermano por hermano, nin primo por primo. Salvo que quien ficiere el mal que lo pague.»

ART. XXXI. «Item es asentado é concordado que si algun moro tovriere alguna cristiana por mujer que se

haya tornado mora, que non la puedan tornar cristiana sin su voluntad della, é que sea preguntada si quiere ser cristiana en presencia de cristianos é moros. E que en lo de los hijos é hijas nacidos de las romyas se guarde los términos del derecho.»

ART. XXXII. Item es asentado é concordado que á ningun moro nin mora fagan fuerza á que se torne cristiano nin cristiana.»

Ademas de la capitulacion á que corresponden los precedentes artículos, se celebró otra particular, por la cual, Boabdil ofrecia entregar la ciudad, dando para mayor seguridad quinientas personas en clase de rehenes, hasta que se verificase la entrega; y reiterando á la vez los reyes de Castilla su promesa de recibir y tratar á los moros como súbditos, y amparar sus personas y bienes. Se le dejaban á Abdalla por juro de heredad y villas y lugares de las tahas de Berja, Dalias, Marxena, Boloduy, Lahar, Andarax, Uxijar y otras, libres de pagar tributos; y tambien los bienes que poseia en vida de su padre. Asimismo su madre y familia quedaban en quieta y pacífica posesion de sus pertenencias; y por último, contenia esta segunda estipulacion el curioso artículo que sigue;

«Item es asentado é concordado que hagan sus altezas merced al dicho rey Muley Boardely de treinta mil castellanos de oro, en que montan catorce cuentos é quinientos é cincuenta mil maravedis; los cuales sus altezas mandaran pagar luego que les fuere entregada el Alhambra é las otras fuerzas de la ciudad de Granada, que se han de entregar al término susodicho.»

Tales fueron las condiciones estipuladas con el rey Abdalla, y que presentadas por Hernando de Zafra y Gonzalo de Córdoba á los reyes de Castilla obtuvieron su aprobacion, suscribiéndolas ambos en 25 de Noviembre de 1491.

CAPITULO XLVI.

SITUACION DE LOS GRANADINOS.—CONMOCION POPULAR.—SE RINDE GRANADA.—LA OCUPA EL CONDE DE TENDILLA.—ENTRADA DE FERNANDO E ISABEL.

Quando se estipularon las bases de las capitulaciones, los representantes de los reyes de Castilla, arreglaron con el de Granada una tregua de setenta dias, hasta pasados los cuales no se entregaria la ciudad; siendo probable que se diese á Boabdil este tiempo con el objeto de que se pudiera predisponer al pueblo para recibir tan cruel acontecimiento, y evitar un conflicto; y por otra parte para que aquel desgraciado soberano arreglase sus negocios para la marcha. Sin embargo de estar concluido y terminado el convenio de sumision y vasallaje, Fernando mandó que continuara la misma vigilancia con el objeto de que ni víveres, ni tropas entraran en Granada; por manera, que el desaliento en sus habitantes habia llegado á su colmo, al paso que se aumentaba la hambre. Mas apesar de aquel desaliento la mayoría de los granadinos, ó mejor dicho, la gente de armas, no se prestaba á la rendicion, esperanzada en que la fortuna le fuese aun propicia; de carácter

belicoso y sin otro ejercicio que la guerra, no podían convenir en entregarse á un enemigo, que aunque tenía dadas evidentes pruebas de su generosidad y munificencia, era irreconciliable por la diversidad de sus principios religiosos, de sus costumbres y aun de sus leyes, á las cuales nunca podrían adherirse, como tampoco al estado pasivo á que tendrían que sujetarse necesariamente; siendo este mas doloroso por cuanto no conocían otro género de vivir que el robo, y el botín que hacían en sus continuas correrías. Así, pues, no dejaban de notarse algunos síntomas de insurrección; pero pronto eran desvanecidos por las gestiones del gobierno, y de los amigos de Abu-Abdallá.

Continuaba la tregua de los setenta dias, cuando un moro, que se tuvo por demente, corriendo por calles y plazas, publicaba en voz alta que Granada se iba á entregar á los cristianos, segun tratos secretos que Boabdil tenía con el monarca castellano. A la manera que la amortiguada luz próxima á extinguirse, cobra vida repentinamente, y un resplandor que lanza mas vivo, mas luminoso, aunque pasajero y transitorio precipita su muerte, así los granadinos, próximos tambien á hundirse para siempre en un abismo, estenuados por la hambre, sin fuerzas para seguir arrostrando males de tan prolongado asedio, y exhaustos de recursos con que poder aliviar sus males, se reaniman, recobran su valor y acuden á las armas al escuchar la terrible revelacion de su compatriota. Mas de veinte mil hombres se encontraron en cortos momentos dispuestos á derramar sangre musulmana, sangre real, si necesario fuese. Todo el dia y la noche duró la conmocion; pero á la siguiente mañana habiendo desaparecido el frenético moro, y á efecto de las extraordinarias gestiones que practicaron los amigos del monarca, los amotinados se retiraron y se restituyó la tranquilidad. Boabdil, que durante el alboroto habia estado retraido en la Alhambra, luego que se hubo sosegado, se presentó en el Albaicin barrio en que se hallaba el foco de la insurrección. Allí mandó convocar á los principales cabezas de ella, y aun á otros muchos caballeros de la ciudad, y

les hizo presente las circunstancias difíciles que se atravesaban, los ningunos medios de reponer los males, y por último, la resolución irrevocable de Fernando de no retirarse, hasta que ocupase á Granada. De este modo, pues, pudo conseguir de ellos una conformidad, aunque forzada, y que consintiesen en la entrega.

Esto adelantado, y temeroso Abu-Abdallá de que otro nuevo movimiento de igual naturaleza, no solo lo pusiese en un compromiso con los reyes de Castilla, sino de que su vida peligrase, avisó á estos secretamente de la ocurrencia, manifestándoles que el día siguiente le haria la entrega de la ciudad y de sus fortalezas, apesar de que no se hubiese terminado el plazo convenido. - Cual sería el regocijo de aquellos soberanos y aun de todo el ejército, es bien fácil conocer. Inmediatamente se mandaron venir á Santa-Fé al hijo de Boabdil y á los demás caballeros que en clase de rehenes habia aquel entregado, y se custodiaban en el castillo de Moclín; se encargó la tenencia á don Inigo de Mendoza, conde de Tendilla, y se hicieron todos los preparativos necesarios para que se hiciese la ocupacion de la Alhambra y de los castillos con las seguridades oportunas.

No bien los refulgentes rayos del sol plateaban los elevados picos de Sierra Nevada el día 2 de *Rabiú primero* de la egira 897 (2 de Enero de 1492) cuando el ejército cristiano se veia formado en la llanura próxima á la ciudad de Santa-Fé. Los reyes y los infantes puestos de rigorosa gala, seguidos de todos sus ilustres campeones y de la numerosa hueste de la cruz, se pusieron en marcha hacia Granada. Luego que hubieron llegado á la margen izquierda del Genil, á corta distancia de su puente, mandó Fernando hacer alto junto á una mezquita que existia en el mismo lugar, y que despues se erigió la ermita de S. Sebastian. Allí se presentó Boabdil, acompañado de algunos caballeros y con una escolta de cincuenta ginetes leales; con aire triste y sombrío se dispuso á hechar pié á tierra para besar la mano al monarca vencedor; pero este no le permitió, tratándole con afabilidad y dulzura. Entonces el

último rey de Granada con tono grave le dijo: «tuyos somos, rey invencible; y esta ciudad y reino te entregamos, confiados usarás con nosotros de clemencia y de templanza.» Al terminar estas breves pero significativas palabras, le entregó las llaves, y se retiró camino de sus estados en la Alpujarra, para cuyos lugares ya habían partido su madre, esposa y familia. Terminado este acto, el conde de Tendilla, el maestro de Santiago, el marqués de Cádiz, los prelados de Toledo y de Sevilla, Fray Hernando de Talavera, electo arzobispo de la ciudad conquistada, y otros capitanes, marcharon con direccion á ella, seguidos de tres mil infantes y tres mil caballos. Llegaron á la Alhambra por fuera de murallas para no alarmar al pueblo, y en la torre principal de la fortaleza, que es la que se conoce hoy con el nombre de la Vela, se tremolaron los estandartes de la cruz, de Santiago y de Castilla, prorrumpiendo el ejército en repetidos vivas y aclamaciones.

A este tiempo estaba ya prevenido en el campo el altar de campaña que los reyes acostumbraban llevar en todas sus expediciones, ante el cual dieron gracias al Todopoderoso por la feliz terminacion de tan importante empresa, entonando despues la real capilla un solomne *Te-Deum laudamus*. Concluido este acto religioso, regresaron á Santa-Fé.

Difícil sería pintar el dolor y consternacion que en tan preclaro día para las armas cristianas, se habia apoderado de los vecinos de Granada; baste decir que en una ciudad tan populosa, no se oia el mas leve rumor; que sus calles estaban desiertas; que las puertas y agimezes se veian cerrados, y que sus vecinos retraidos á lo interior de sus hogares, sentian y derramaban lágrimas por pérdida tan considerable.

Desde tan fausto día, el conde de Tendilla se dedicó á tomar las precauciones convenientes para el sosten de la tranquilidad. Ocupó militarmente todos los castillos y baluartes, poniendo en ellas crecidas guarniciones, y adoptó otras medidas análogas, no solo á la seguridad de los cristianos, sino tambien á la de los granadinos.

El día seis de Enero, verificaron les reyes su entrada en la ciudad con el mayor orden y ostentacion; dirigiéndose desde luego á la Alhambra, en donde en uno de sus suntuosos salones, se habia colocado una imagen de Nuestra Señora (1), ante la cual, despues que aquellos soberanos dieron gracias por tan grandioso triunfo, se celebró el sacrificio de la misa. Terminada esta ceremonia, los caudillos del ejército, la nobleza y los principales habitantes de Granada se presentaron á rendir á los monarcas el debido acatamiento y á besarles la mano; despues lo hicieron tambien los diputados de todos los pueblos y fortalezas, que aun no se habian sometido.

Tal fué el resultado de una guerra de diez años: tal el fin de la dominacion sarracena de cerca de ocho siglos en España; en los rózigos torreones del alcázar regio, en que por tanto tiempo hondeara el estandarte de la media-luna, tremolóse por primera vez el de la cruz; el trono que ocuparan veinte reyes del islam, ocupose por esclarecidos monarcas del cristianismo: las suntuosas mezquitas erigidas para la adoracion de Mahomá, en breve se tornarian en templos dedicados al culto del Nazareno; y por último, la orgullosa ciudad de las mil y treinta torres, que hasta aquel dia ostentara su poder y su grandeza, rindió su altivez ante las armas de Aragon y Castilla: su felicidad, sus glorias desaparecieron para siempre; en pos de ellas, llegado habia una nueva era de abatimiento y depresion.



(1) Se cree era la imagen de Ntra. Sra. del Populo, que despues se colosó en un arco junto á la sacristia de la Catedral.

CAPITULO XLVII.

EMBAJADA AL PAPA.—DISPOSICIONES DE LOS REYES.—PREMIO A LOS CONQUISTADORES.—COLON EN GRANADA.—ESPULSION DE LOS JUDIOS.—LOS MOROS INTENTAN LA REACCION.—TRANQUILIDAD.—SALEN LOS REYES PARA CÓRDOBA.

Luego que los reyes cristianos concluyeron de recibir el parabien de los representantes de las provincias de España y de los pueblos sometidos, anteriormente á su poder, enviaron un embajador al papa para que le manifestase el triunfo obtenido, con el cual habia terminado de un todo la dominacion mahometana en la península ibérica. Aquel fué bien recibido y en Roma se hicieron grandes funciones por el feliz éxito de la cruzada, y ventajosos resultados de la propaganda cristiana.

A la entrada del conde de Tendilla en Granada se encontraban en ella mas de quinientos cautivos; que puso en libertad, y en procesion devota pasaron á Santa-Fé á besar la mano á los reyes sus libertadores; estos, hallándose ya en aquella ciudad, dispusieron que los hierros que habian arrastrado durante su esclavitud se colocasen en la iglesia de san Juan de los Reyes de To-

ledo, para perpetuar la memoria de tan esclarecido triunfo.

— Confirmaron en su tenencia al conde de Tendilla, encargándole el gobierno militar y político de Granada y pueblos de su reino. Sus atribuciones no eran limitadas; y así es que podía conocer en todas las causas criminales contra cristianos nuevos; transfugas á Africa y secuestro de sus haciendas por este delito, con aplicación á obras de castillos y murallas, cuyas facultades fueron de aquella tenencia hasta que se declaró la apostasia por el tribunal de la Inquisición. Conocía así mismo en las causas sobre derecho de Fardo, adjudicaciones, repartimientos y pago de moros y esclavos que se cogiesen en cabalgadas de rebatos, y considerado como inspector de las tropas que guarnecían las plazas del reino, conocía en las revistas de ellas y demás que les era concerniente. Tenía así mismo jurisdicción ordinaria, política y económica en el alcázar de la Alhambra, sus castillos, y demás fuertes y lugares sujetos á ella; y en las aguas que los surtian, con inhibición absoluta de otros tribunales. Se le concedió el privilegio de tener silla en la capilla real; y al real alcázar el de libertad de derechos de carne, vino, aceite, vinagre, pescado, y demás comestibles, como también de las alcabalas que por ventas se devengasen dentro de murallas; con prohibición expresa de que jurisdicción alguna se entrometiesen en nada concerniente á los castillos sujetos á él, sus soldados ni dependientes.

Los mismos reyes asignaron y confirmaron sus sucesores de la fortaleza, y cuanto á ella pertenecía, dos millones y doscientos mil maravedís en cada año en juros sobre la renta de azúcar y millones de este reino; penas de cámara, sobrantes de leña, caza y pesca del soto de Roma, y en algunas casas comprendidas dentro de sus muros. Pero despues muchos de aquellos privilegios se han ido estinguendo; y la mayor parte de las rentas no subsisten; pues los juros se incorporaron á la corona en el reinado de Fernando VI; las penas de cámara y sobras del soto de Roma se emanciparon del objeto á que estaban destinados; y aun á pesar de las

gestiones, que se hicieron en diferentes épocas por sus alcaides ó gobernadores, y de mandarse su total reintegro al real patrimonio, tan solo se consiguió el de una cantidad muy ínfima á su primitivo importe.

Se dispuso igualmente por los reyes conquistadores que el derecho primitivo de aquella jurisdiccion fuese mero, mixto imperio, con alcalde, alguacil, escribano, cárcel, horca y cuchillo, que hubiese carniceria y pescaderia; y crearon los destinos de contador, de guerra, veedor, contador de obras, y hacienda, y pagador; siendo atribuciones del alcaide de la Alhambra el nombramiento de todos sus subalternos; escepto la alcaides de la torre del Agua que dieron á Juan de Trillo; y al capitán Guzman la de la puerta principal de la fortaleza, conocida por puerta Judiciaria. La alcaldia de Generalife se dió á Gil Vazquez Rengifo, la cual vino después á la casa de don Pedro de Granada Venegas, por casamiento que este hizo con doña Maria Rengifo Dávila, hija de aquel, perpetuándose en este linaje por el rey Felipe IV, y agregándole la jurisdiccion del cerro del Sol y antiguos edificios moriscos, con mero, mixto imperio, horca y cuchillo.

Por fin, fué electo arzobispo fray Hernando de Talavera, corregidor de la ciudad, el licenciado Calderon, alcaide de casa y corte; y á Hernando de Zafra se dió la comision especial de conocer sobre el arreglo de las calles, plazas y tiendas del Zacatin. Remuneraron los servicios de los conquistadores, haciéndoles mercedes de tierras y otras posesiones de que pudieron disponer; al marqués de Montes-claros, á los duques del Infantado y de Sesa, y al conde de Coruña dieron casas en Granada; á don Rodrigo de Mendoza donaron el estado de Cenate con título de marqués, y una casa de campo en Darabenz, ribera de Genil, llamada antiguamente palacio de don Nuño Gonzalez; y por último, á otros muchos caballeros se dieron tierras, casas y heredades, agregándose el resto á la corona.

Hallándose aun los reyes de Castilla en Granada tuvieron lugar dos grandes acontecimientos, cuyos resultados contradictorios y opuestos influyeron en gran

manera en el porvenir de la nacion española, el primero fué el descubrimiento del nuevo continente; el segundo la espulsion de los judios: de ambos hablaremos con la precision que nos hemos propuesto en esta publicacion.

Cristóbal Colon, nacido en una aldea de Génova y dotado de excelentes prendas intelectuales, se habia dedicado con asiduidad al estudio de la geografia; en sus trabajos habia concebido la idea de la existencia de tierras desconocidas en el occidente; mas como sus recursos fuesen escasos, nunca pudo ver en práctica sus teorías. Hallábase en la isla de Madera, cuando arribó á ella, arrojada por un fuerte temporal, una embarcacion que hacia comercio en las costas de Africa; afecto Colon á la náutica dió hospedaje á su patron; quien á poco tiempo murió, dejándolo por dueño de todos sus papeles. Entre ellos encontró apuntes de gran importancia para él; pues los descubrimientos hechos por aquel navegante en sus viages le aseguraron en su pensamiento, y desde luego se propuso poner de su parte cuanto pudiese para dar cima á su proyecto.

Marchó á Portugal, propuso á su monarca la empresa, y no tan solo se negó á darle los auxilios necesarios para ponerlo en ejecucion, sino que fué tenido como demente: iguales resultados obtuvieron sus gestiones en la corte de Inglaterra; y habiendo venido á España hizo iguales tentativas con los duques de Medina-Celi y Medina-Sidonia, quienes no menos que aquéllos soberanos, lo consideraron como embustero ó mentecato. Practicó por último sus diligencias en la corte de Castilla, sin resultado alguno favorable; pero obtenida recomendacion de Alonso de Quintanilla, tesorero de los reyes para el cardenal arzobispo de Toledo, alcanzó por su mediacion que luego que se terminase la guerra de Granada se examinarían sus proposiciones. Con esta esperanza, pues, y trascurridos seis años, se presentó en el real de Santa-Fe, en donde haciendo una reseña de sus vastos planes, fué escuchado por el rey de Castilla con el mas vivo interés; pero exáusto de fondos por la guerra que felizmente acababa de terminar, no pudo

aceptar las ofertas de Colon; este, viendo ilusorios sus deseos, se disponia para emprender su marcha á Francia; cuando la magnánima Isabel, entusiasmada por la alhagüena pintura que hiciera de sus planes el genovés, ofreció atender á los gastos que fuesen necesarios con el valor de sus joyas. En efecto, la decision de la soberana entusiasmó igualmente á todos los cortesanos; y don Luis Santángel, su escribano de raciones, prestó diez y seis mil ducados, cuya cantidad se creyó suficiente para emprender el viaje. Habiendo pasado los reyes á Granada se espidió la cédula de privilegio á favor de Colon con fecha treinta de Abril, concediéndole la dozava parte de los derechos reales de las tierras que descubriese, no siendo el descubrimiento en perjuicio del rey de Portugal. El dia tres de Agosto del mismo año se hizo á la vela en el puerto de Palos de Moguer, en la carabela *Santa Maria*, acompañado de Martin Alonso y Vicente Yañez Pinzon, que capitaneaban la *Pinta* y la *Niña*, con solo ciento veinte soldados. A los sesenta y nueve dias de su salida descubrió el nuevo Mundo, y al par que ornó su frente con una corona de inmortalidad y de gloria, aumentó á la vez los dominios y las riquezas de España de la manera mas considerable.

Quando en el imperio de Tito Flavio Vespasiano se cumplieron las profecias de la destruccion de la ciudad santa, sus hijos se vieron lanzados de sus hogares y obligados á emigrar. Esta raza proscripta y errante tuvo que diseminarse por las provincias del imperio; si bien arrastrando las cadenas de la esclavitud; por doquier injuriada, perseguida; y en sus labios siempre la triste copa de la amargura y del quebranto; y he aquí la época en que los judios verificaron, sino la primera peregrinacion á España, el aumento de las colonias que se suponian establecidas en la península, cuya cuestion no nos ocupamos de analizar. Con alternativa de mas ó menos encarnizada persecucion trascurrieron algunos años, hasta la época en que se celebró el concilio Iliberitano (1) en la cual aquella se hizo mas os-

(1) En los años 300 á 301.

tensible, atrayéndose el pueblo proscripto y desgraciado la odiosidad y la indignacion con solo su presencia. Asi nos lo prueban los cánones 47 y 48 de aquel concilio, en que terminantemente se prohibia que los que tuviesen heredades no consintieran que los judios bendijesen sus frutos; y que ninguno pudiese comer con ellos.

Sin embargo, su asiduidad para el trabajo, y sus buenos cálculos comerciales les habian proporcionado inmensas riquezas, habian estendido por nuestro suelo sus relaciones mercantiles, y de este modo consiguieron vivir en algun tanto tranquilos, y arraigarse: mas en el reinado de Recaredo, y despues de su conversion, se promulgó la ley de intolerancia, y principió nuevamente la persecucion, con mas ó menos encarnizamiento segun el celo religioso de los monarcas godos. Entre los que desplegaron mayor rigor contra la miserable raza, fué Sisebuto, ya fuese por un verdadero celo religioso, ó ya por instigaciones de la córte imperial de Oriente: fué, pues, el resultado que habiéndose propuesto estirpar de sus dominios los dógmas judaicos, publicó una ley por la que se obligaba á todos los hebreos á recibir el bautismo bajo pena de ser rapados y azotados con destierro y confiscacion de bienes. Tal violencia produjo que unos realizaran sus capitales y emigraran sigilosamente; desapareciendo de este modo multitud de brazos útiles, que daban al estado considerables ingresos; y que otros, conviniendo á sus especulaciones permanecer en España, abrazaran la religion católica aparentemente, y se cometiesen crímenes horriblos contra ella. Algunos que ni emigraron ni quisieron recibir el bautismo, fueron encarcelados y condenados á trabajos perpétuos, esperimentando toda la dureza de un celo mal entendido.

Posteriormente el concilio IV. Toledano modificó el edicto de Sisebuto, previniendo que solo se obligase á los judios á permanecer en el culto cristiano en el caso de que lo hubiesen abrazado voluntariamente; que los hijos de hebreos se educasen por personas cristianas; que los que se bautizasen no tuviesen comunicacion

alguna con aquellos que aun continuasen en el judaismo; y por último, que á los convertidos se les diese posesion de sus bienes. En los reinados de Recesvinto y de Ervigio, hicieron los israelitas profesiones de fe, obligandose á su observancia por juramento. En el de Egica fueron perseguidos y sufrieron castigos, pero precedieron para ello motivos políticos, y por último, como quiera que en el territorio de Granada se hallasen sus dógmas mas arrigados, que en ningun otro pais de España, se recomendó á las autoridades la rigurosa observancia de las órdenes del gobierno sobre este punto y la de los decretos de los concilios.

Así continuaron las cosas en los años sucesivos hasta la invasion africana, que para los judios fué un iris de felicidad, como precursora de su futura libertad. En efecto, en los invasóres hallaron apoyo y proteccion, ya por las simpatias de sus religiones, ya porque la odiosidad que habian cobrado á los cristians los ponian en el caso de ser sus mas irreconciliables enemigos, y por consiguiente centinelas avanzados, que vigilaran todos sus actos. Tales los consideraron los árabes, cuando los proveyeron de armas y les encargaron la custodia de la raza católica. Mas aquel sosiego, aquella libertad se fue estinguendo pasados algunos siglos, á proporcion que los monarcas cristianos fueron ampliando sus dominios con conquistas, y muy particularmente cuando en el año de 1478 se estableció la Inquisicion en los estados de Castilla.

Empero, si bien se vigilaban, si se perseguian, si se castigaban inhumanamente por aquel tribunal cruel y arbitrario, nunca llegó al extremo de dictarse una medida injusta y general como la que Fernando V, llamado despues el Católico, dictó en Granada mal aconsejado sin duda por ambiciosos favoritos. El dia tres de Marzo de 1492 se promulgó en aquella ciudad una ley para que todos los judios avecindados y establecidos en los dominios españoles; saliesen de ellos en el término de tres meses, sino quisiesen abrazar la religion cristiana: trascurrido aquel tiempo se procederia contra ellos por el juzgado inquisitorial y sus bienes serian

confiscados. Hasta cuatrocientos veinte mil israelistas emigraron, y en Sevilla fueron condenados por judaizantes más de cien mil personas, á pena de muerte y otros horribles castigos, con pérdida de sus bienes, que se aplicaron al pago de sueldos de los ministros del Tribunal. Esta medida, pues, privó á nuestra nación de aquel considerable número de brazos útiles y de cuantiosas riquezas que se estragaron por los emigrados, sin otro beneficio que cebar la indefinida ambición de los satélites del mal llamado, santo oficio, que tenían á su cargo la administración del pingüe patrimonio que constituyeran, vertiendo sangre inocente, y usurpando la propiedad ajena, sin otras pruebas que las forjadas por ellos con siniestras intenciones.

Tán crueles persecuciones no pudieron menos de causar un considerable perjuicio á las artes, á la industria y al comercio; autorizó á hombres de costumbres relajadas, y que altamente despreciaban los sanos principios de la religion cristiana, para que saciasen sus pasiones desmedidas; para que esparciendo luto, terror y espanto, no solo se hiciesen temibles al pueblo, sino á las mas elevadas clases del estado, y aun al mismo trono; y en fin, para que cometiesen toda clase de iniquidades á sombra de una infame y detestable hipocresia. Y por último, persecucion tan encarnizada, tan despótica y tan arbitraria no podia menos de ser contraria á la ley evangélica, como dijo cierto escritor contemporáneo: sus santos dógmas, sus doctrinas de tolerancia y de caridad, nunca prescribieron el rigor ni la fuerza, para que los estraños se adhiciesen á ellos: nunca debió usarse de violencia para la conversion de los hebreos, que observaban la religion en que nacieran fiel y estrictamente.

Los reyes aun permanecian en Granada ocupados en ultimar el arreglo de los negocios concernientes á la conquista, y los moros alarmados sin duda por aquella injusta providencia, en la que veian un verdadero ensayo de la arbitrariedad que despues se desplegaria contra ellos, trataron de promover algunos alborotos, propendiendo á la reaccion; pero en sus primeros sin-

tomos fueron sofocados, y castigados sus principales autores: de modo que restablecida la tranquilidad, los monarcas y la corte salieron de Granada en los primeros dias de Mayo con direccion á Córdoba.

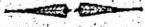
SE BEATA ADE-ABADIA A AFRICA. — DISCRETO DE LOS MONAR-
 CRES DE LA CORONACION DE LOS REYES. — ESCAZO DE
 ISRAEL YREX A CRAN. — DE LLAMADO QZIMOR PARA
 GOBERNAR A LA CORONACION. — SE CONCORDATA. — MENOS DE
 ENL ADERTA. — HISTORICOZ SOBRE ELIAS. — MONTE DE
 GRANADA. — LAZAR. — IZAZA DE. — UNAS DE-
 FLAZIONES. — DESIGNACIONES DE LOS CATOLICOS. — EN
 CORDAZA. — SUENOS ES. — YHOZELIAS. — CON-
 SUELA A PRODIGIOS.



KOROS SE DANICEZ.
 NO DEJARON DE REPETIRSE algunas de las cosas
 que en tiempos anteriores se habian practicado, y
 que los soberanos abandonaron la antigua corte de los
 reyes para establecerse en Toledo, segun algunas historias
 impresas á vista de España, que continúan pasando en su
 refugio de la alhambra, á pesar de su abandono y ruina.
 Para á España se ven otros dias para un nombre
 por medios indirectos que formando parte en estado de
 comun acuerdo con la villa de Alén-Comar: oigan-
 do algunos que se ven en estado de la situación
 precisa en que se encuentran algunas villas de su

— 232 —

CAPITULO XLVIII.



SE RETIRA ABÚ-ABDALLA A AFRICA. — DISGUSTO DE LOS MOROS. — TITULO DE CATOLICOS A LOS REYES DE CASTILLA. — PROGRESOS EN LA CONVERSION DE LOS INFIELES. — FERNANDO E ISABEL VIENEN A GRANADA. — ES LLAMADO CISNEROS PARA COOPERAR A LA CONVERSION. — SU CONDUCTA. — MEDIDAS QUE ADOPTÓ. — REFLEXIONES SOBRE ELLAS. — MOTIN EN GRANADA. — TALAVERA LO TRANQUILIZA. — NUEVAS REFLEXIONES. — DESAGRADO DE LOS REYES CATOLICOS. — EL CARDENAL SIGUE EN SUS PROYECTOS DE VIOLENCIAS. — CONSIGUE LA PROMULGACION DE UNA LEY PARA QUE TODOS LOS MOROS SE BAUTICEN.

No dejaron de repetirse algunos amagos reaccionarios en Granada y otros pueblos principales; despues que los soberanos abandonaron la antigua corte de los reyes mahometanos. Esto, segun algunos historiadores, impulsó á Abú-Abdallá, que continuaba pacífico en su retiro de la Alpujarra, á pensar en abandonarle y retirarse á Africa. Segun otros, dió este paso, compelido por medios indirectos que Fernando puso en juego, de comun acuerdo con su valido Aben-Comnixa; opinando algunos que lo verificó, satisfecho de la situacion precaria en que se encontraba, viéndose vasallo de su

vencedor y constituido á pasar su vida humildemente en un territorio donde habia ejercido su poder real. Sea lo que quiera respecto á las causas que motivaron la marcha del ex-monarca de Granada, es el resultado, que entre Hernando de Zafra, que residia en esta ciudad, y Aben-Comixa, que aun tenia los poderes de Boabdil, se arregló una capitulacion para la enagenacion de los bienes que se le habian cedido por los reyes de Castilla y los que antes poseia, en la cantidad de ochenta mil ducados: esta venta á favor de aquellos soberanos se aprobó por ellos en Barcelona á 15 de junio de 1493; y entregada la suma estipulada, el antiguo rey de Granada se embarcó con toda su familia en Almeria en los últimos meses del mismo año con direccion á Fez. Asentó su residencia en esta ciudad, donde murió; si bien algunos escritores dicen que terminó su vida en una batalla en el rio de los Negros, vado de Buacuba, como aliado del rey de Fez contra el de Marruecos. De este modo, pues, todas las villas y lugares que en la Alpujarra pertenecian á la corona de Castilla por derecho de conquista, y se habian emancipado por cesion hecha para la entrega de Granada, se le unieron nuevamente, reconociendo á Fernando é Isabel como únicos dueños soberanos, y pagándoles los mismos tributos que los demas pueblos.

En el tiempo trascurrido desde la época en que aquellos monarcas salieron de la corte granadina para Córdoba hasta el año de 1496, ningun acontecimiento notable ocurrió; si bien el disgusto de los moros se aumentaba á proporcion que en la ciudad se iba acrecentando el número de habitantes cristianos, que acudian á ella de otros pueblos, por quienes eran tratados con dureza, desabrimiento y aun con maneras humillantes. Sin embargo, los vencidos reprimian su justo enojo, y aunque se empeñaban algunas rencillas particulares entre unos y otros, eran terminadas tan luego como se presentaba alguna autoridad ó delegados de ella.

En aquel mismo año, los monarcas de Castilla fueron agraciados por el papa con el renombre de REYES CATÓLICOS, lo cual ocasionó algunos disgustos con el de

Portugal, cuyo resentimiento duró algunos años.

Desde los primeros síntomas de rebelion de los moros mudejares, algunos prelados por un celo mal entendido habian aconsejado á aquellos soberanos mandasen que todos se bautizaran, y los que no quisiesen dar cumplimiento á esta orden fuesen espatriados. Tan atroz y monstruosa propuesta no podia menos de ser hija de consejeros preocupados por un fanatismo religioso, é indiferentes al derramamiento de sangre que arrastraria tras sí su ejecucion. Los reyes Católicos así lo consideraron, y desde luego lo reprobaron, concretándose solo con encargar al arzobispo Talavera, varon virtuoso, de santas costumbres y de carácter suave y persuasivo, desplegase todo su celo en la conversion de los infieles, sin ningun género de fuerza. El activo prelado, no menos deseoso que aquellos monarcas, de obtener adelantos en la propaganda cristiana, comenzó su obra con la esplicacion de las doctrinas religiosas, y con la persuasion, sin separarse un ápice del evangelio; y siguiendo en un todo la marcha que observaron los apóstoles del Redentor para estender por toda la tierra los dógmas de su divino maestro. A efecto de estos medios saludables consiguió inculcar aquellos principios en un numero considerable de moros, que, convencidos de ellos, recibieron voluntariamente el agua del bautismo, observando en lo sucesivo una conducta verdaderamente cristiana.

Por el mes de Mayo de 1499 vinieron los reyes á Granada con el objeto de cerciorarse por sí mismos de los adelantos que se habian obtenido en la conversion de los infieles y conocer á la vez la armonia que observaban los moros y los cristianos, cuya reciproca amistad y buena correspondencia consideraban de sumo interés, no solo para el mantenimiento de la tranquilidad pública, sino para sostener á raya y cual era debido aquel estado social que aun estaba naciente, y se componia de elementos enteramente contrarios y opuestos. Entre algunas medidas que dictaron para completar la santa obra de la abjuracion de los mahometanos, fué la de hacer venir á Granada al Arzobispo

de Toledo: fray Francisco Gimenez de Cisneros, con el laudable fin de que ayudara en ella al prelado Talavera: Bien conocia Fernando el carácter duro y áspero de aquel ministro del santuario, así como sus doctrinas dominantes y despóticas; y por ello le previno á su retirada para Sevilla en el mes de Diciembre del mismo año, obrase en todo con la mayor cordura y templanza; con el objeto de evitar la exasperacion de los que únicamente por medios suaves, afables y persuasivos podian atraerse al seno de la iglesia.

La conducta que el primado de España observó desde un principio en tan delicada obra fué en un todo contraria á la que les prescribiera aquel monarca; obrando con la mayor arbitrariedad, ya fuese efecto de su carácter dominante, ó ya del gran influjo y predominio que ejercia sobre la conciencia de Isabel. Viendo la renuncia de algunos, adoptó medidas fuertes y severas para obligarlos á abrazar el cristianismo, alimentando de este modo un disgusto general, y atrayendo á su persona la animadversion y odiosidad de la raza muzlimica. En vano eran las reflexiones que le hicieran personas respetables, y que conocian ya á fondo el carácter de los que se trataban de convertir; en vano el peligro inminente de un rompimiento en que se derramarian arroyos de sangre; el fanático religioso siguió la tortuosa senda que se habia trazado, y para consumir su plan de violencias é injusticias obligó á todos los tornadizos ó renegados y á sus hijos á que abjurasen el islamismo. Dió orden á los dependientes de justicia para que persiguiesen y encarcelasen á los que no se prestasen á abjurar sus creencias: y hé aquí la medida que precipitó á la rebelion, que allanó su carrera para lo sucesivo, y que tantos males ocasionó á la nacion española.

Autorizados, como hemos dicho, los dependientes, cierto dia, cuando los ánimos se encontraban exasperados, un alguacil llevaba en calidad de presa á una hija de un tornadizo, por las calles del Albaicin: la afliccion de la jóven era estremada, y sus lamentos no podian menos de enternecer el corazón mas empedernido.

Esta violencia alarmó á los infieles; acudieron á las armas, libertaron á la inocente víctima, y dieron muerte al ministro que la conducía. Cometido ya este atentado á que habian sido provocados por Cisneros, forzoso era ya seguir la senda de la rebelion y ponerse á cubierto de las asechanzas de la autoridad. Se dirigieron á la Alcazaba; cercaron la habitacion del arzobispo de Toledo, y se prepararon para batirse, si necesario fuese, con la tropa que guarnecía la ciudad. El conde de Tendilla, cuya prudencia y cordura no puede negarse, rehusó echar mano de la fuerza armada, y se valió de medios suaves para contener aquel torrente que amenazaba los mayores desastres; mas los amotinados protestaban con razon, que ellos no solicitaban otra cosa que sostener sus derechos pactados y asegurados en una capitulacion ajustada por las coronas del islam y de Castilla; que no llevaban fin ninguno siniestro, ni de rebelion contra los soberanos católicos, que por el contrario, era su objeto sostener el honor del trono y el de los ilustres nombres de Fernando é Isabel, con que aparecia suscrita aquella capitulacion y que se habian mancillado por arbitrarios dependientes. Durante diez dias permanecieron dos amotinados en estado completamente hostil, sin que ninguno de los medios que el conde tentara fuese suficiente á restablecer el orden; pero al cabo de aquel tiempo, el arzobispo Talavera, acompañado solo de un capellan y de Lopez de Mendoza se presentó en la plaza de Bib-al-bonut (1) y á costa de una breve exhortacion los rebeldes se sometieron; se allegaron á él humildemente, besaron sus vestiduras con el mayor respeto, y garantidas por su palabra las seguridades ofrecidas por el conde, depusieron las armas y entregaron para su castigo á los perpetradores del asesinato. La tranquilidad se restableció.

Aqui tenemos, pues, dos prelados cristianos, cuyas dotes morales han sido igualmente recomendadas; á uno lo aborrecen y hostilizan los infieles; á otro lo respetan

(1) Véase Granada árabe. 1850. 3.ª ed. p. 100. cap. 1.º

y obedecen: y en este caso ¿podrá decirse que los secretarios de Mahoma se habian puesto en abierta lucha contra los ministros del Nazareno? nada de eso; lo que si se infiere es que la grandeza de alma, la santidad, la mansedumbre del uno habia infundido en ellos respeto y veneracion; la dureza y el carácter dominante y violento del otro, los habia exasperado y precipitado al crimen.

Este acontecimiento llegó á noticia de los reyes Católicos, y no pudo menos de desagradarles altamente la conducta observada por el cardenal. Este que no dejaria de conocerlo, abandonó á Granada y marchó á la corte, donde siguiendo sus proyectos de injusticias y violencias, y acaso tambien sediento de venganza, emprendió nuevos trabajos contra los que á cubierto de un tratado, siaron en la palabra de aquellos soberanos. Les hizo presente cuan importante era la conversion de los infieles para que sus almas pudiesen hacerse partícipes de los dones celestiales y de la bienaventuranza; probó fanaticamente que el forzarlos á ello no era un quebrantamiento de la capitulacion, sino que por este medio se daba ensanche á los beneficios que en aquella se les habian concedido; y por último, que en nada se deprimia su autoridad, ni el honor del trono, obligándolos á la conversion. Con esta argucia teológica, y prevalido del ascendiente que como se ha dicho ejercia sobre la reina Católica, consiguió arrancar el decreto, obligando á todos los moros residentes en la península á recibir el bautismo ó á emigrar de ella. Esta terrible ley, suscrita por unos soberanos que tantas pruebas habian dado de cordura y prudencia, que tanto habian trabajado por dar lustre y esplendor al sòlio castellano, y en fin, que tantas y tantas veces economizaron el derramamiento de sangre, se promulgó, al cabo con baldon y mengua de los laureles y de la gloria que ornaran sus frentes. El fanatismo y la hipocresia vencieron en la liza religiosa; males sin cuento amenazaban á la nacion española.

— 188 —

CAPITULO XLIX.

ALZAMIENTO DE LOS INFIELES. — PREPARATIVOS HOSTILES. — AMNISTIA. — BATALLA EN SIERRA BERMEJA. — MUERTE DE DON ALONSO DE AGUILAR. — SALE FERNANDO A CAMPAÑA. — RESTABLECE LA TRANQUILIDAD. — RECIBEN EL BAUTISMO LOS MOROS. — LOS REYES CATOLICOS EN GRANADA. — SUS DISPOSICIONES. — MUERTE DE DON MIGUEL, PRINCIPE DE LA PAZ. — ERECCION DEL CUERPO MUNICIPAL. — ERECCION DE LA CATEDRAL, COLEGIATA Y PARROQUIAS.

Ya el cardenal de España había consumado su obra; ya sus fanáticos consejos habían precipitado á los reyes de Castilla á faltar á su real palabra; ya se había enarbolado el estandarte de rebelion; ya en fin se dió principio á las horrosas escenas de sangre y de estermio. Ignoramos si llegaria el dia en que arrepentido aquel prelado de su conducta, experimentaria remordimientos en su conciencia, y le argüiria por su arbitrariedad.

No nos detendremos en hacer una reseña del efecto que causara en los mudejares españoles aquella fatal ley; diremos si, que muchos emigraron á Africa, y que los demas corrieron á las armas, alzando el estandarte

de la rebelion en la Alpujarra. En sierra Bermeja se reunió un considerable número de sediciosos al mando del ferí de Benastepar, con sus familias y efectos de mas interés y ocupando en sus fragosidades ventajosas posiciones, esperaron con valor la llegada de las tropas reales que ya marchaban en su persecucion. Don Alonso de Aguilar capitaneaba la reducida hueste, que debía poner fin á a quel alzamiento, acompañado de los condes de Cabra y de Cifuentes. Bien conoció aquel experimentado guerrero desde un principio la comprometida empresa que se le confiara, y para la cual era insuficiente el corto número de soldados que se pusieran á sus órdenes; pero sin embargo, dispuesto á arrostrar cuantos peligros se presentasen partió contra los sublevados sin hacer la menor réplica. Apesar de estas medidas hostiles que tomó Fernando decretó una amnistia general á todos los que depusiesen las armas, volviesen á su obediencia y abrazasen la religion cristiana; mas este medio fué infructuoso, pues ninguno de los comprometidos quiso acogerse al perdon ofrecido por el soberano, temiendo acaso que faltase á su promesa, como habia faltado á lo convenido espresamente en la capitulacion.

Avistáronse los tercios de Aguilar y los rebeldes, se rompieron las hostilidades; y empeñándose una accion sangrienta, los cristianos al fin se desvandarou, y don Alonso quedó muerto en el campo. Por los esfuerzos de los condes de Cabra y Cifuentes se reunieron varias tropas de las fugitivas, que sostuvieron por algunas horas el combate, pero sin embargo la ventaja estuyo de parte de los sediciosos. El rey Católico habia venido á Granada, y noticioso de esta desgracia, salió en persona al frente de una fuerza considerable á reprimir á los rebeldes; su presencia no pudo menos de arredrarlos, y en breve restableció el orden y la tranquilidad. La pérdida que recibieron los cristianos en esta triste jornada fue considerable.

Pacificada la comarca y convencidos los moros de que no cabia medio entre convertirse ó emigrar, no queriendo espatriarse de su pais natal, se decidieron

por lo primero; de manera que en el discurso de los años de 1500 y 1501 recibieron todos de grado ó por fuerza el agua del bautismo, permaneciendo en sus hogares quietos y sosegados. Aquel grave suceso hizo que los reyes Católicos fijaran su atención en Granada con mas interés que los años anteriores; y así es que con objeto de velar sobre la conversión de los infieles, y al mismo tiempo proveer lo necesario á la tranquilidad pública, salieron de Sevilla el día 22 de Junio del año de 1500, celebraron la fiesta de san Juan en Marchena, y el 27 partieron para Estépa. Visitaron las ciudades de Antequera, Loja y Santa-Fé; y á principios de Julio entraron en Granada, donde el 20 del mismo mes falleció el Príncipe don Miguel de la Paz, sin haber cumplido dos años, hijo único de la infanta doña Isabel y de don Alonso primogénito de Portugal, y que como nieto de los reyes de Castilla estaba considerado heredero del trono, por la estipulación hecha de que este quedase siempre en príncipes españoles. El sentimiento de sus abuelos fué estremado, y hechas sus exequias se depositó su cadáver, que después se colocó en el magnífico panteon que se construyó en la Real Capilla. Por muerte de este príncipe, el derecho á la corona pasó á su hija segunda doña Juana.

Tambien concertaron en Granada el matrimonio de la infanta doña Maria su hija tercera, con don Manuel, rey de Portugal que se hallaba viudo; y en 23 de Setiembre salió de Granada para aquel reino, acompañada de don Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla y de otros varios caballeros, á quienes encomendaron su custodia los reyes Católicos, sus padres. Estos la acompañaron igualmente á Santa-Fé, en donde permanecieron hasta el 30 de Setiembre, que regresaron á Granada. El resto de este año y parte del siguiente continuaron en esta ciudad, ocupados en la conversión de los moros; mandaron que fuesen decapitados todos aquellos principales autores de la rebelion mas contumaces, y que se hallasen aptos para tomar las armas; las mujeres y los ancianos quedasen por esclavos; y que los niños de once años abajo se bauti-

zasen; mediante á que su corta edad debía atenuarles la pena.

Luego que en lo posible se tranquilizó el reino de Granada, como quiera que quedaron nulas las cláusulas de las capitulaciones, respecto á los privilegios concedidos á los moros tanto en lo civil, cuanto en lo religioso, y habiéndose aumentado considerablemente el número de cristianos residentes en aquella capital, se ocuparon los reyes en proveher lo necesario en ambos ramos. Por real cédula espedida en ella á 20 de Setiembre de 1501 se erigió el cuerpo municipal y otros oficios indispensables para la buena administración judicial y económica. Se componia de veinte y cuatro regidores con el sueldo de tres mil maravedis al año; dos alcaides ordinarios que conocian indistintamente de las causas civiles y criminales de la ciudad y sus querias, con cinco mil maravedis anuales, y con voz y voto en el cabildo, no habiendo corregidor propietario, un alguacil mayor con voz y voto, y facultad de nombrar otros cinco subalternos, y de llevar derechos en las ejecuciones á tres maravedis el millar, con tal que no escediesen de trescientos, y en los casos en que no hubiese corregidor; veinte jurados, que asistiendo á los cabildos sin voz ni voto, pudiesen otorgar u oponerse á los acuerdos que fuesen en pró ó en contra de los intereses del pueblo; veinte escribanos del número; otro de cabildo con el sueldo de cinco mil maravedis; un mayordomo de propios que debia nombrarse de dos en dos años con el salario de diez mil maravedis; un procurador con tres mil; un maestro de obras con igual salario; un portero de cabildo; un número de fieles encargados en el cumplimiento de las ordenanzas; cuatro interpretes, seis pregoneros de idioma árabe, y otros seis de castellano; dos verdugos, uno de cada raza; y cuatro corredores de caballerias; y dos de fincas; cuyo régimen prevaleció por muchos años, hasta que se fué modificando segun lo exigian las circunstancias ó la esperiencia.

Se declaró la ciudad por la misma cédula libre de huéspedes, y que la chancilleria que se hallaba esta-

blecida en Ciudad Real se trasladase á ella, aun cuando esto no se verificó hasta el año de 1505. Se la señalaron para propios la casa de Almadraza, en que se celebraban los cabildos, continuando hoy dedicada al mismo objeto; los osarios de los moros (1), la renta de la agüela; el término de Montojicar, la mitad de las penas que se impusiesen por inobservancia de las ordenanzas; las de almotacenazgo y el peso de Consejo; y para reparos de muros, puentes, algives y alcantarillas las mismas rentas que los moros tenían destinadas al efecto, declarando libres todos estos bienes del derecho de Jarda.

Compusieron el primer cabildo, el conde de Tendilla como presidente; el licenciado Calderon, alcalde de casa y corte; don Pedro de Granada, alguacil mayor; los veinte y cuatro, don Diego Bobadilla, Pedro de Rojas, Gomez de Santillana, Francisco Gutierrez, Rodrigo Bazañ, el doctor Guadalupe, médico de cámara de los reyes, Diego de Padilla, Luis de Valdivia, Fernando Sanchez de Zafra, Juan de Salinas, Francisco Gimenez, Gonzalo Fernandez de Zegri, Juan de Baeza, Pedro Fernandez, Francisco Henriquez el Pequeni, don Andrés de Granada, Francisco Perez, don Antonio de Bobadilla, Francisco Fernandez, Francisco de Peñalosa, Miguel de Leon, Alonso Fernandez, Fernando Chinchilla y Francisco de Torres; y los alcaldes ordinarios Padilla y Juan de Baena, todos hijos-dalgos y conquistadores del reino; siendo probable no se hubiesen nombrado aun los jurados, por cuanto no resulta hubiesen asistido á este cabildo.

Tambien se procedió á la ereccion de catedral, colegiata y parroquias en el año de 1501. Por bula de Inocencio VIII, espedita en Roma á 4 de Agosto de 1486 á instancia de los reyes de Castilla, y sometida al cardenal de España don Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Toledo, y á don Diego Hurtado de Men-

(1) Véase Granada árabe.

doza, arzobispo de Sevilla, y á sus sucesores en esta dignidad, se les conferia la facultad de hacer aquella ereccion con el nombramiento de ministros y rentas competentes; dotando las iglesias con los decimos, frutos y rentas donados por los católicos soberanos. Presentada la bula al cardenal Mendoza, aceptó la jurisdiccion, y erigió la iglesia catedral con un dean, dotado con ochenta mil maravedis; arcediano, maestre escuela, chantre y tesorero, con sesenta mil; cincuenta canónigos con cuarenta mil; cuarenta racioneros con treinta mil; veinte capellanes con veinte mil; veinte acólitos con diez mil; arcipreste con quince mil; un mayordomo de fabricas con la tercera parte de sus réditos (1); sochantre con seis mil; organista con diez mil; maestro de gramática con treinta mil; secretario con diez mil; sacristan mayor con doce mil; campanero y relojero veinte mil; pertiguero veinte mil, y perrero diez mil: para cuyo pago donaron los reyes cuatro millones de maravedises, dos para el prelado, y dos para los beneficios de la iglesia y fabrica de ella; y además que se distribuyeran los frutos en las horas canónicas, á proporcion de las que cada cual residiese en ellas. Asimismo señaló al prelado la cuarta parte de los diezmos de su diócesis; á los beneficiados la cuarta de los respectivos á su iglesia, y el resto se reservó á los soberanos y sucesores de la corona. A los curas se asignaron las primicias de sus parroquias, con las obvenciones é ingresos de ellas, excepto la octava parte que se dedicó al sacristan.

Despues, el arzobispo, en virtud de bula de Clemente VII de 1.º de febrero de 1527, y real cédula de Carlos V de 10 de diciembre de 1528, redujo á doce el número de racioneros, y verificó otras reformas útiles. Posteriormente se han practicado otras hasta el sistema que actualmente rige.

En el mismo año se hizo la ereccion de la colegiata del Salvador con un abad, dotado con cuarenta mil ma-

(1) Creemos sea una equivocacion en lugar del tres por ciento.

ravedis de renta; ocho beneficios simples con quince mil, cuya renta se aumentó con algunas donaciones hechas por la reina doña Juana; erigiéndose despues en canongias en virtud de bula de Clemente VII de 5 de febrero de 1533, espedida a instancia del emperador Carlos V. Y por último, don Diego Hurtado de Mendoza, arzobispo de Sevilla hizo la erección de parroquias, en 15 de octubre de 1501, señalando a cada una un cura, el número de beneficiados necesario para el servicio de ellas, y un sacristan.

Estos beneficios se dotaron en la parte de diezmos que le correspondia en la erección de que hemos hablado antes, y ademas con doce mil maravedis cada uno. (1)



En la parte descriptiva, se tratará de todas las erecciones religiosas con la estension que corresponde.

(1) En la parte descriptiva, se tratará de todas las erecciones religiosas con la estension que corresponde.

CAPITULO L.

DISGUSTO DE LOS MOROS. — OBSERVACIONES. — RECLAMACIONES
DEL SOLDANO DE EGIPTO. — SE TERMINAN FELIZMENTE.
MUERTE DE ISABEL. — SE CONDUCE SU CADAVER A GRANADA.
SE TRASLADA A ELLA LA CHANCILLERIA. — MUERTE DEL REY
CATOLICO. — CISNEROS REGENTE. — CARLOS I EN GRANADA.
SE TRASLADA A ELLA LA INQUISICION DE JAEN. — SITUA-
CION POSTERIOR DEL PAIS.

La fuerza que se hizo á los moros para que recibiesen el agua del bautismo causó en ellos mayor odio, mayor encono hácia los cristianos. Si se humillaron á hacer aquella transgresion de su ley, fué por la necesidad; porque las persecuciones eran activas, porque los cadalsos estaban de continuo levantados, y porque aun cuando el fanatismo y la preocupacion religiosa los habia obligado á hacer una abjuracion de las creencias aprendidas desde su infancia, ni aquel fanatismo, ni aquella preocupacion, podian penetrar en sus conciencias, y por consiguiente se habian forzado á que su exterior fuese cristiano, su interior muzlimico: y he

aquí el modo con que aquel ministro del crucificado y los que siguieron y apoyaron sus doctrinas, consiguieron hacer mas odiosa, mas abominable á los ojos de los infieles la santa ley que profesaban; hé aquí el modo con que consiguieron que ocultamente se cometieran desacatos é irreverencias á la religion del hombre de Dios; y en fin, hé aquí como consiguieron retrogradar los grandes progresos que el prelado Talavera alcanzara con su predicacion razonada y persuasiva. ¡Oh fatal ignorancia! ¡Oh absurdo imperdonable! Si el sistema adoptado por aquel santo varon se hubiera seguido con perseverancia; si todos los ministros del altar hubieran observado igual conducta; si la autoridad eclesiástica en vez de hostilidad hubiera usado tolerancia; si el trono en vez de medidas coactivas é injustas, en vez de promulgar leyes que lo denigraban, en vez de dar oídos á consejeros orgullecidos por el favoritismo y la privanza, hubiera adoptado una marcha mas grave, pero benéfica y liberal, ofreciendo premios, garantías, privilegios á los que espontánea y voluntariamente se adhuriesen á los dógmas evangélicos; á los que por una verdadera conviccion solicitasen entrar en el seno de la iglesia cristiana; á los que por efecto únicamente de la predicacion conociesen su error y lo abjurasen, entonces, y solo entonces hubieran cumplido con la alta mision que les estaba confiada; entonces y solo entonces se hubieran cogido ópimos frutos de obra tan grandiosa.

Láncese una ojeada, aunque rápida, hácia la época de su invasion; hácia los primeros años de su dominio en España; sobre la conducta que como conquistadores siguieron respecto á los vencidos, y encontraremos trazado un cuadro fiel, verdadero de su ilustracion y de su política; observemos pues en él aquella conducta y sus efectos, y racionemos.

En el discurso de la historia hemos dejado sentado el sistema que los caudillos vencedores del Guadalete, y los que despues rigieron los destinos de nuestro país, adoptaron relativamente á los cristianos. Les permitieron continuar el culto en sus templos; que sus actos re-

ligiosos fuesen tan ostensibles como lo habian sido hasta aquel tiempo; que tuviesen sus prelados y demas eclesiásticos necesarios para la direccion de las almas. En nada coartaron sus ritos, en nada atacaron sus principios religiosos; y si bien, pasados algunos años sufrieron algunas persecuciones, fué porque los mismos cristianos las provocaron con declararse hostiles en algunos puntos y conceptos; pero no llegó el caso de que por una ley sancionada por el trono de la mediana, se prohibiera profesar la religion evangélica, ni se obligase á sus prosélitos á abrazar el islamismo. La libertad de cultos que ellos toleraron, fué una de las principales causas de que se arraigase mas y mas su poder en España. Bien es verdad que los cristianos si vivian con absoluta independencian en barrios separados, se vigilaban rigorosamente; pero esta vigilancia no era efecto de la variedad de religiones; era sí, de que siendo ellos los conquistadores, forzosamente los cristianos debian ser sus enemigos irreconciliables. ¿Y cuáles fueron los resultados del sistema que aquellos siguieron respecto á los vencidos? que al cabo de algunos años se comenzaron á mezclar las razas española y africana con vínculos de sangre; que para contraer estos vínculos los cristianos abjuraban sus creencias, y voluntariamente abrazaban la religion dominante; y que el trato, la amistad, el comercio y otras causas, emanciparan espontáneamente un número considerable de la iglesia cristiana, renunciando sus doctrinas y abrazando el islamismo.

Por el contrario, si hubieran usado de la fuerza para que los cristianos se adhirieran á la religion mahometana, ni la enemistad, ni el ódio se extinguieran, y hubieran tenido que sostener de continuo una lucha interior, mas desastrosa que la que por tantos siglos sostuvieron á los reyes de Castilla y Aragon. Con esta conducta, pues, dieron los árabes una prueba bastante clara de su progreso en las luces, y de su cultura mas adelantada que la de los cristianos en el siglo diez y seis; y sobre todo, que conocian y sabian conservar sus verdaderos intereses. Si los monarcas católicos hu-

...bil obia asidad al ... bieran observado igual sistema, se economizara mucha sangre, se evitarán los desastres que despues se siguieron; se hubiera conseguido sin trabajo la conversion de todos ó de la mayor parte á nuestra religion, y que por su emigracion, España no se viera privada de innumerables brazos útiles, y laboriosos. Continuemos pues, la reseña de los hechos históricos.

Reducidos al cristianismo los infieles, Granada y los pueblos de su comprension presentaron tranquilidad, pero una tranquilidad aparente; pues los nuevos cristianos no podian menos de trabajar para romper las cadenas que los arrastraran tras el ominoso carro del despotismo. Dirigieron sus quejas al Soldan de Egipto, y le hicieron una pintura exacta de su triste situacion, solicitando su proteccion y su apoyo. De sus resultados mediaron contestaciones entre aquel gabinete y el de Castilla; y por último, fué necesario que los reyes católicos enviasen á Pedro Mártir de Angleria, para que verbalmente le diese una satisfaccion de la conducta que habian observado con los moros españoles; con lo cual esta cuestion quedó ultimada felizmente, el año de 1502.

En el día 1504, día 26 de julio, adoleció la reina de su última enfermedad; la cual fué agravándose hasta que murió el 26 de noviembre del mismo año; de edad de cincuenta y tres años, siete meses y tres dias, habiendo reinado cerca de treinta años. Nombró por heredera á su hija la princesa doña Juana, y con ella al archiduque su marido; previniendo en su testamento, se le diese sepultura en Granada en la capilla, que al efecto habia fundado en union con su esposo don Fernando. En efecto, despues de haberle hecho los correspondientes funerales en Medina del Campo, donde falleció, se trajo su cadáver á la antigua corte islámica, y se depositó en el convento de San Francisco de la Alhambra, hasta que se concluyese la obra de aquella Real capilla. Terminada que fué, depositaron en ella sus cenizas como se dirá en otro lugar.

Al siguiente año tuvo efecto la traslacion á Granada de la Chancilleria que se hallaba establecida en Ciudad-